

RESOLUCIÓN N° 085/24

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad **MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., (GESTIONA)** en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 n° protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1.- Convocar las pruebas de selección del personal para la contratación, mediante contrato indefinido de las plazas de la encomienda de política social que a continuación se señalan;

➤ **PSICÓLOGO/A**

1.- N° de plazas convocadas: 1 plaza.

2.- Duración del Contrato: Contrato Indefinido

3.- Lugar de trabajo: Cualquiera de los siguientes centros, según necesidades del servicio;

- Centro para la Autonomía Personal de Arguinegún.
- Clubes de la tercera edad.
- Centros Socioculturales municipales
- Domicilios de los/as beneficiados del programa.

4.- Requisitos específicos:

- Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
- Carnet de conducir B y vehículo propio.
- Disponibilidad horaria (Escrito declarando la disponibilidad horaria existente)
- Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito-delito leve-falta) o certificado de no haber cometido ningún delito contra las personas.

5. -Titulación mínima requerida:

- Grado en Psicología

➤ **TSAFAD O TSEAS**

1.- Nº de plazas convocadas: 1 plaza.

2.- Duración del contrato: Contrato Indefinido

3.- Lugar de trabajo: Cualquiera de los centros educativos siguientes, según necesidades del servicio;

- Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín.
- Clubes de la tercera edad.
- Centros Socioculturales municipales
- Domicilios de los/as beneficiados del programa.

4.- Requisitos específicos:

- Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
- Carnet de conducir B y vehículo propio.
- Disponibilidad horaria (Escrito declarando la disponibilidad horaria existente)
- Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito-delito leve-falta) o certificado de no haber cometido ningún delito contra las personas.

5. -Titulación mínima requerida:

TSAFAD (Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas) o

TSEAS (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva)

➤ **TERAPEUTA OCUPACIONAL**

1.- Nº de plazas convocadas: 1 plaza.

2.- Duración del Contrato: Contrato Indefinido

3.- Lugar de trabajo: Cualquiera de los siguientes centros, según necesidades del servicio;

- Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín.
- Clubes de la tercera edad.
- Centros Socioculturales municipales
- Domicilios de los/as beneficiados del programa.

4.- Requisitos específicos:

- Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
- Carnet de conducir B y vehículo propio.
- Disponibilidad horaria (Escrito declarando la disponibilidad horaria existente)
- Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito-delito leve-falta) o certificado de no haber cometido ningún delito contra las personas.

5. -Titulación mínima requerida:

- Grado en Terapia Ocupacional.

➤ **AUXILIAR GERIÁTRICO:**

1.- Nº de plazas convocadas: 2 plazas.

2.- Duración del Contrato: Contrato Indefinido

3.- Lugar de trabajo: Cualquiera de los siguientes centros, según necesidades del servicio;

- Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín.
- Clubes de la tercera edad.
- Centros Socioculturales municipales
- Domicilios de los/as beneficiados del programa.

4.- Requisitos específicos:

Puesto 1 de auxiliar geriátrico:

- Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
- Carnet de conducir B y vehículo propio.
- Disponibilidad horaria (Escrito declarando la disponibilidad horaria)
- Carnet Manipulador de Alimentos
- Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito-delito leve-falta) o certificado de no haber cometido ningún delito contra las personas.

Puesto 2 de auxiliar geriátrico:

- Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
- Disponibilidad horaria (Escrito declarando la disponibilidad horaria)
- Carnet Manipulador de Alimentos
- Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito-delito leve-falta) o certificado de no haber cometido ningún delito contra las personas.

5. -Titulación mínima requerida:

- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), Auxiliar de enfermería o certificado de profesionalidad en atención a personas dependientes en domicilio o instituciones.

2.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección del personal para las plazas de: **auxiliar geriátrico (2), psicólogo/a(1), terapeuta(1), TSAFAD/TSEAS (1)** de la encomienda de POLÍTICA SOCIAL

- **Miembros del Tribunal:**

-PRESIDENTE: D. Airam Medina Curbelo en calidad de responsable de explotación e innovación.

-SECRETARIA: D^a. L Cristina Batista Suárez, en calidad de responsable de RR.HH

VOCAL: D^a Rosanna Peña Kent, en calidad de coordinadora de política social.

3.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal S.L. –GESTIONA–.

En Mogán, a 23 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL